

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

14 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA-EXTRACTO

Solicitante: "Horsesa, Sociedad Limitada" (B-81021362).

Destino del aprovechamiento: uso industrial.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: unidad hidrogeológica 03,05 (Madrid-Talavera).

Volumen máximo anual (m³): 7.270.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,3.

Ubicación de la toma:

- Número captación: 1.
- Término: Serranillos del Valle.
- Provincia: Madrid.
- Localización: calle Cerezos, número 7.
- Coordenadas: X, 425445 e Y, 4449957 (Datum: ETRS89)

Lugar destino de las aguas:

Término: Serranillos del Valle.

Provincia: Madrid.

Localización: calle Cerezos, número 7.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Serranillos del Valle, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta, 28011 Madrid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 51465/08 (Referencia Alberca 1312/2008).

En Madrid, a 6 de marzo de 2013.—El jefe de servicio de zona primera, Alfredo Fiestas Vizcaíno.

(02/2.057/13)

